

5509

Marcos Paz,

VISTO:

29 DIC 2022

La facultad conferida al Departamento Ejecutivo según el Art. 119.

La Ley Orgánica de las Municipalidades Decreto-Ley N° 6769/58 y sus modificatorias, el Decreto Provincial N° 2990/00

CONSIDERANDO:

Que con respecto a las ampliaciones o creaciones de partida que se financien con recursos afectados. Con respecto a dicha partidas, el Departamento Ejecutivo podrá practicar directamente las ampliaciones o creaciones que correspondan según el monto de los recursos efectivamente autorizados o realizados y acordes con la finalidad a que deban ser aplicados los aludidos recursos afectados.

Que mediante el citado Decreto se ingresaran los fondos enviados por El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, para la afectación de Programa Participar en Comunidad. Y se creó el PROGRAMA DE INTEGRACION Y DESARROLLO HUMANO - PARTICIPAR EN COMUNIDAD.

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA N°

ARTÍCULO 1º: Crease en el Cálculo de Recursos vigente, PROGRAMA DE INTEGRACION Y DESARROLLO HUMANO - PARTICIPAR EN COMUNIDAD, en la jurisdicción 1110158000 - actividad 01.01.00. Por la suma de \$1.999.879,72 (Pesos Un Millón Novecientos Noventa y nueve Mil Ochocientos Setenta y nueve con 72/100 ctvs.).-

Fuente de Financiamiento 133 - de Origen Nación

Recursos 17.2.01.38.

ARTÍCULO 2º: Crease en el Presupuesto de Gastos Vigente, PROGRAMA DE INTEGRACION Y DESARROLLO HUMANO - PARTICIPAR EN COMUNIDAD, en la Jurisdicción 1110176000- Secretaria de Gestión Estratégica y Asuntos Municipales - actividad 01.00.00. Por la suma de \$1.999.879,72 (Pesos Un Millón Novecientos Noventa y nueve Mil Ochocientos Setenta y nueve con 72/100 ctvs.).-

Fuente de Financiamiento 133 - de Origen Nación

En las siguientes imputaciones

4.3.9.0. Equipos Varios..... \$ 1.999.879,72.-

ARTICULO 3º: Comuníquese, publíquese, después al R.O. y cumplido archívese

Handwritten signatures and stamps of the officials.

DRA. VICTORIA MÉS MOREL
SECRETARÍA DE GESTIÓN
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRI. RICARDO PEDRO CURTICHET
INTENDENTE MUNICIPAL

DRA. VICTORIA MÉS MOREL
SECRETARÍA DE GESTIÓN

REGISTRO
Dec. N° 5509 Año 2022 Folio 7681